

La Florida, 31 de julio de 2025.

COMUNICADO

COMUNIDAD COLEGIO QUINTO CENTENARIO CORDILLERA

Estimada Comunidad Quinto Centenario Cordillera:

Junto con saludarles, queremos compartir con Ustedes una información acerca de un hecho acontecido en el Colegio Alicante Cordillera, Institución educativa ubicada al frente de nuestro establecimiento.

En el horario de la entrada a clases, hoy jueves 31 de julio, un hombre desconocido intentó arrebatar a un menor a su abuela quien lo traía al colegio. Dicho menor es un estudiante de enseñanza básica del colegio vecino. Este acto fue frustrado gracias a la oportuna intervención de vendedores que se encontraban en el lugar, quedando bajo protección el menor.

Nuestra Institución Educativa Quinto Centenario Cordillera luego de recibir esta información procedió inmediatamente a resguardar la seguridad de los alumnos, reforzando la vigilancia en la entrada y la revisión completa de las instalaciones de Colegio. Del mismo modo, se solicitó la presencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Florida, quienes procedieron a patrullar las inmediaciones del Colegio.

Junto con lo anterior, cabe señalar que el Colegio, que participa activamente desde marzo de 2025 en el Programa de Seguridad de La Florida, ha realizado las gestiones para fortalecer aspectos de seguridad vial y peatonal, solicitando resguardo permanente de Seguridad Ciudadana en los horarios de entrada y salida del Colegio. Así también, se han realizado las acciones necesarias con Carabineros de Chile para la vigilancia de las inmediaciones, porque la seguridad y la integridad de nuestros Estudiantes son lo primordial.

Finalmente, queremos reiterar a Ustedes algunas indicaciones que fortalecen la seguridad de los Alumnos:

1° El Colegio para reforzar las medidas de seguridad, mantiene contacto directo con carabineros y seguridad municipal, se les ha solicitado nuevamente a estas

instituciones que realicen rondas diarias por el sector, por otra parte, se aumentará la presencia de los funcionarios de la Escuela durante la jornada. Se convocará a una reunión de seguridad con el Departamento de seguridad municipal.

2° Entrada y salida puntual de los alumnos por parte de los apoderados, con el propósito de evitar situaciones riesgosas. Más aún los estudiantes de enseñanza media, que circulan sin acompañantes de sus familias.

3° Retiro de estudiantes durante la jornada escolar, pues de acuerdo con el Reglamento para retirar a un alumno, en las horas de clases, solamente puede hacerlo el apoderado titular o, en su defecto, el apoderado suplente, debidamente individualizados con la presentación de su cédula de identidad.

4° Monitorear la llegada del estudiante a la escuela y al hogar, ya sea por transporte escolar o público.

Sin otro particular, saludan atentamente a Ustedes,

DIRECCIÓN

INSPECTORÍA GENERAL

CONVIVENCIA ESCOLAR

COORDINACIÓN ACADÉMICA

CUERPO DOCENTE

“LA SEGURIDAD ES TAREA DE TODOS”